



**Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito
Federal**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos del veintidós de mayo de dos mil doce, se reunieron en la Sala Anexa de la Secretaría Administrativa del Instituto, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de dos mil doce conforme a lo estipulado en los numerales 11, fracción IV, 16 y 18 fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

La Secretaria Técnica, señaló que se contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez
Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretaria Técnica

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Vocal

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal

Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró el inicio de la Quinta Sesión Ordinaria, procediendo a dar la lectura del proyecto de Orden del Día, que fue el siguiente:

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación al proyecto de Orden del Día.

3.- Análisis, discusión y, su caso, aprobación de las siguientes actas:

- a) **Décimo Segunda Sesión Urgente, celebrada el 13 de abril de 2012;**
- b) **Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de abril de 2012; y**
- c) **Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 1° de mayo de 2012.**

4. Presentación de informes:

- a) **Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales correspondientes al ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011;**
- b) **Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, del 1° de enero al 18 de mayo de 2012;**
- c) **Sobre la Actuación del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, del 1° de enero al 18 de mayo de 2012; y**
- d) **Sobre el Seguimiento de Acuerdos, del 1° de enero al 18 de mayo de 2012.**

5. Asuntos generales.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo mencionó las correcciones al nombre, fecha y hora de la sesión señalando que en la palabra quinta se omitió la letra “u”, que la fecha no es veintiuno “sino veintidós de mayo” y que en la hora no eran las veinte horas “sino las doce horas”.

También hizo referencia a que en alguna sesión ordinaria anterior, se acordó que en la presentación de los informes en relación al periodo, se incluyera esta leyenda “correspondientes al periodo comprendido de tal a tal fecha del ejercicio que se trate”, esto aplicaría a los cuatro incisos.

Al no haber más intervenciones, se aprobó el proyecto de Orden del Día por UNANIMIDAD con las observaciones referidas por la Contraloría General.



Atendiendo a lo dispuesto en el numeral 27 del Manual, se aprobó por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura de los documentos remitidos con la convocatoria.

Toda vez que fueron agotados los puntos 1 y 2 del Orden del Día, se desahogaron los siguientes asuntos:

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:

- a) *Décima Segunda Sesión Urgente, celebrada el 13 de abril de 2012;*
- b) *Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de abril 2012; y*
- c) *Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 1 de mayo de 2012.*

La Lic. Delia Guadalupe Del Toro López mencionó que entregaría observaciones al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 16 de abril.

El Lic. Ricardo Chincoya Zambrano hizo entrega de observaciones de forma a las actas de la Décimo Segunda Sesión Urgente y a la Cuarta Sesión Ordinaria.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a los incisos b) y c).

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo informó la entrega de algunos comentarios de forma a las actas y solo mencionó las más importantes.

Señaló que en el análisis de la Décimo Segunda Sesión Urgente, hay dos comentarios que se omitieron de él y del Lic. Ricardo Chincoya Zambrano en la hoja dos de ocho, habrá que revisarlo, ya que se excluyeron comentarios importantes. Por lo anterior considero una cosa es que no se diga toda el acta, sin embargo, cuando existan comentarios importantes, quien esté elaborando las actas debería ser más minucioso con los comentarios vertidos por los integrantes del Comité.

En el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, se omitieron varios comentarios que se entregaron en el documento. Dio un ejemplo, en la hoja seis de ocho, en la Presentación de Informes se detallaron una serie de datos que se dieron en varias hojas y solo dice "que se dio lectura a los mismos" se omitió todo lo que la Contraloría opinó y valdría la pena decirlo tal y como se emitió.

En el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, además de algunas cuestiones de forma, en la hoja ocho de nueve, solicitó se escriba el nombre completo de la



Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, así como el nombre de la Encargada del Despacho.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por UNANIMIDAD las Actas Referidas con las observaciones formuladas por la Contraloría General, y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Participación Ciudadana y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en los términos referidos.

4.- Presentación de informes:

a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011;

b) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales en el periodo del 1° de enero al 18 de mayo de 2012;

c) Sobre la Actuación del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, en el periodo comprendido del 1° de enero al 18 de mayo de 2012; y

d) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, del 1° de enero al 18 de mayo de 2012.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo realizó las siguientes sugerencias:

En el punto cuatro, inciso a) en sesiones ordinarias 2011, en la Décimo Quinta del 19 de diciembre, se omitió toda la información básica, referir que inició el 29 de febrero y finalizó el 22 de marzo de 2012; en la reanudación de la Segunda Sesión Ordinaria de 2012, habrá que completar algunos párrafos.

En las Sesiones Extraordinarias y Urgentes de 2011, la información de la fecha se corta habrá que abrir el espacio. Se omitió la octava urgente es del 14 de diciembre y la décima es del 20 de diciembre y faltó el concepto.

En el punto cuatro, inciso b) en referencia a las Sesiones Ordinarias de 2012, en la Cuarta Sesión del 16 de abril, refirió que no es necesario poner en la fecha el año ya que viene arriba, con la fecha del mes es suficiente. En las Sesiones Cuarta Ordinaria, Cuarta Extraordinaria y Décimo Primera Urgente de 2012, en las columnas de



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de dos mil doce

estado, Porcentaje de avance de firmas y publicada, vienen en blanco, ¿entonces cuál sería el sujeto de aprobación? por lo que faltaría poner los datos a estas sesiones.

En el punto cuatro, inciso c) sobre la Actuación del Subcomité, en el primer cuadro existe un error de número, porque el periodo de la información está al 18 de mayo, por lo anterior no son 33 sesiones, sino 34 y que habría que verificarlo; en el Anexo 1 habrá que reacomodar la información para que esta no se corte, ya que en la página seis de seis no es necesario el encabezado. En el Anexo 2, Invitaciones Restringidas Canceladas, es necesario reacomodar la información y actualizarla al 18 de mayo, porque la información que presentan está al 13 de abril. En el Anexo 5 Revisión y Aprobación de convocatorias y bases de Licitación Pública se presenta la misma situación en la IEDF-LPN-01/12, complementar los datos con la Décima Sesión Urgente de 2012 que inició el 31 de marzo y finalizó el 4 de abril, en la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-02/12 referir que a la empresa Software & Services Integration, S. de R.L. de C.V. se le adjudicó la partida 3.

En la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN- 03/12, se habla de 67,84,5,12,9,37,30 y 8 partidas y, al final de esta Licitación en la página tres de tres dice: "Asimismo, se declaran desiertas las partidas y ..." ya vienen todas las partidas, pero arriba de eso está una cantidad de \$54,113.16 aquí no indica si está incluido o no el Impuesto al Valor Agregado, considero que es importante mencionarlo por la cantidad total de que se trata, y en la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-04/12 faltó poner la diagonal y también habrá que actualizar la información del 11 de abril al 18 de mayo.

En el punto cuatro, inciso d) Seguimiento de Acuerdos, esta observación afecta a la información que se está analizando y como ejemplo se refirió al primero de ellos, que dice: "Los servicios requeridos para la implementación del voto electrónico, SCYTL SECURE ELECTRONIC VOTING, S.A. por un importe de \$8,196,821.00 (ocho millones ciento noventa y seis mil ochocientos veintiún pesos 00/100 M.N.), mismo que se formalizó con el contrato tal", este monto va sin IVA, lo cual no se indica.

En las páginas cuatro y ocho de veinticinco, es necesario definir lo referente al I.V.A. ya que en algunos casos no se menciona y en otros sí, se debe establecer una regla, por lo anterior es importante unificar la forma de reportarlos para evitar estos cambios.

En la página seis de veinticinco, en el Acuerdo AU-04-03-2012, relativo a Univision en el apartado del seguimiento dice: "el Comité en la Quinta Sesión Urgente, mediante acuerdo AU-05-03-2012 se aprobó dejar sin efectos el diverso", le ponen "revocado", considero que ahí es atendido, y en la página siete de veinticinco,

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large signature, the number '2', and the fraction '5/8'.



contrariamente en el Acuerdo AU-05-03-2012 misma sesión, lo dan por atendido y aquí es revocado.

En la página doce de veinticinco, correspondiente al Acuerdo AU-07-04-2012 en el apartado de seguimiento, en el tercer párrafo dice "derivado de las partidas", se hace mención de veinticinco partidas y se identificaron las partidas 26, 28, 29, 30 y 31, de las cuales no se informa a quien se asignaron o qué hicieron con ellas. Mencionó un ejemplo, en la partida cuatro, dicen que se van a Software & Services Integration, S. de R.L. de C.V., ésta no fue desierta, porque de acuerdo al documento que tenemos en el fallo, fue adjudicada a Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.

Consideró que quizá se asignó otra numeración y no se informó en el reporte, pero eso alteraría todo el orden que trae el fallo completo y la licitación. Ahí habrá que volver a revisar todas esas partidas, porque en la página siguiente, también se encontraron diferencias en las partidas 1, 5, 7, 9 ya que se tiene información que se cree que no corresponde.

En el Acuerdo AU -08-03-2012 relativo al mantenimiento de los vehículos, en el apartado del seguimiento dice como fue autorizado un monto mínimo de \$1,050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$1,500.000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N) y en el apartado del seguimiento se pone como monto mínimo \$258,242.68 (doscientos cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos pesos 68/100 M.N.) y un monto máximo de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) no puede ser, deberá verificarse.

Este caso se trae desde dos mil diez e inclusive ya trae problemas de responsabilidades, la cantidad de \$258,242.68 (doscientos cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos pesos 68/100 M.N.) no es la correcta, aunque así fue planteado y estaba mal, porque esta cantidad es menor al monto mínimo, este seguimiento no debería ser así.

En el Acuerdo AU-09-03-2012 relativo a las Adquisiciones de Consumibles de Cómputo el nombre correcto debería ser "Materiales, Útiles de Oficina y Consumibles de Cómputo". También se hace mención del procedimiento de Adjudicación Directa y se dio inicio a las solicitudes de cotización por parte de la Dirección de Adquisición, Control y Servicios Patrimoniales, faltó informar el estatus a la fecha en que se rindió el informe.

En el Acuerdo AE-02-08-2012 relativo a las camionetas, en el apartado de seguimiento se mencionó que se formalizó el dos de abril el pedido, que está

6/8



incluido el Impuesto al Valor sobre Automóviles Nuevos y el IVA, y se omitió lo referente a punto de las placas y la verificación, por lo que habrá que ponerlo.

En el Acuerdo AU-10-03-2012 referente a los 44 automóviles compactos tipo Sedán y dos camionetas, en el apartado de seguimiento habla perfectamente de todo lo que se hace con los 44 automóviles; sin embargo, se omitió informar qué pasó con las dos camionetas, se tiene conocimiento que fue Automotriz Pericoapa, S.A. de C.V. a la que se le adjudicó por un monto de \$702,216.00 (setecientos dos mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), pero no está incluido en el estudio de referencia el pedido 12-129 del dieciséis de abril de 2012.

En el Acuerdo AU-11-03-2012 relativo a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, en el apartado de seguimiento, se informa que se han adjudicado cuarenta y cuatro partidas, faltaría actualizarlo, porque no hay mayor actualización después del 10 de mayo.

En el Acuerdo, el AE-04-04-2012, sugirió transcribir correctamente el acuerdo y decir que éste es único.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López informó que serán atendidas las observaciones hechas por la Contraloría y en el siguiente informe se verán reflejadas.

Preguntó si valdría la pena como se hace en otros Órganos Colegiados, derivado de que existen acuerdos que ya fueron concluidos, sería importante descargarlo y no estar analizándolos nuevamente y dejar únicamente los que estén en trámite.

Por lo anterior propuso complementar estos informes, remitírseles y que en la próxima sesión se analicen los que estén pendientes por concluir.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité dio por presentados los Informes.

Agotados los puntos referidos en el Orden del Día y al no haber asuntos adicionales por discutir, siendo las doce horas con treinta y seis minutos del veintidós de mayo dos mil doce, se declaró concluida la Quinta Sesión Ordinaria con fundamento en el numeral 11 fracción IV del Manual, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES



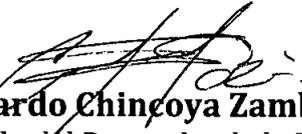
Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Secretario Administrativo
Presidente



Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez
Encargada del Despacho de la Dirección
de Adquisiciones, Control Patrimonial
y Servicios
Secretaria Técnica



Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización
y Geografía Electoral
Vocal



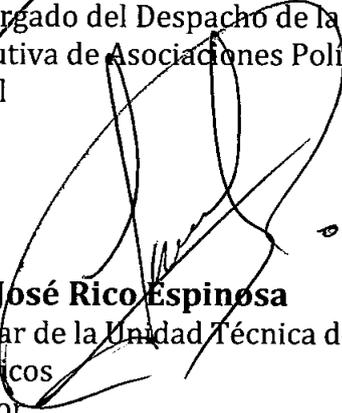
Lic. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal



Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal



Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Vocal



Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos
Asesor



Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor